Santa Isabel, Febrero 25 de 2008

Señor Doctor
Ludwin Alvarez Rengifo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías. me permito comunicarle que el día de hoy, se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de **"CASTROVOLTAPIA S.A."**, la siguiente transferencia de acciones del valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. cada una:

CEDENTE	CESIONARIO	N.ACC.
TAPIA SABEDRA ANGEL GILBERTO C.C. NO. 010178484-1	OCHOA CARRION GALO RICARDO C.C. No. 010288176-0	70

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y por tanto la inversión que realiza el cesionario es nacional.

Por la atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos y suscribo.

Muy atentamente,

Homero Eulogio Tapia Saabedra
GERENTE
"CASTROVOLTAPIA S.A."

Transportes y Servicios
CASTROVOLTAPIA S.A.
R.U.C. 0190335593001